

VICERRECTORIA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 000002 - 03.01.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 352.350.- correspondiente a gastos de alimentación del Sr. **Alejandro del Oto**, Pasaporte N° [REDACTED], Nacionalidad Argentina, Investigador de CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Argentina y Profesor de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, quien dictará la conferencia titulada "Cuerpos y poscolonialidad" abierta a todo público. Además realizará un seminario interno con académicos, posdoctorandos y estudiantes del Área de Arte, Pensamiento y Culturas Latinoamericanas. También participará en reuniones de trabajo a partir de las investigaciones y proyectos en común. Todo esto en el contexto de la organización de este evento del Área de Arte, Pensamiento y Cultura del Instituto de Estudios Avanzados a realizarse entre los días 2 y 5 de enero de 2018 en las dependencias del Instituto.



2° El gasto total de \$ 352.350.- (trescientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta pesos) será imputado a: Centro de Costo 08, Ítem Gastos 267 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
- 2.- Instituto de Estudios Avanzados
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central

PPM/FES/vivo.